

MEMORANDO

Referencia: OCI- 0160

Fecha: 17/05/2017



PARA: **ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General

DE: **GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: *Remisión informe seguimiento ejecución presupuestal.*

Cordialmente remito para su información y fines pertinentes, el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a abril de 2017.

Bogotá Mejor Para Todos,

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: 10 folios

OCI 159- May.18-2017

cc. Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Secretaria General.
Martha Patricia Copete, Jefe Oficina Planeación.

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez - Contratista OCI. *WJA*
Revisó: Juan Hernando Lizarazo Jara - Profesional Especializado OCI. *CB*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL - UERMV
CONTROL INTERNO**

INFORME SEGUIMIENTO AL PAC

CORTE A ABRIL DE 2017

Bogotá, D.C. Mayo de 2017



CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESULTADOS OBTENIDOS:	3
4. DEVOLUCION DE RECURSOS A LA TESORERIA DISTRITAL.....	4
5. EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017.....	4
5.1. EJECUCION INVERSION DIRECTA	4
5.2. INVERSION - PASIVOS EXIGIBLES:	5
5.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	6
6. EJECUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES:	6
6.1. INVERSION:	7
6.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	8
7. RECOMENDACIONES	8



INFORME SEGUIMIENTO AL PAC

1. OBJETIVO

Seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos e inversiones, y de las reservas presupuestales, con corte a abril de 2017.

Verificar la devolución de recursos a la Tesorería Distrital, derivado de la diferencia de saldos entre Tesorería y Presupuesto a corte de diciembre de 2016.

2. ALCANCE

Evaluación de la ejecución presupuestal de gastos e inversiones y el de reservas presupuestales a corte acumulado de abril de 2017, basado en los informes suministrados por el área de Presupuesto.

3. RESULTADOS OBTENIDOS:

Devolución de recursos a la Tesorería Distrital:

La Entidad el 25 de abril de 2017 con cheque N° 62311 del banco Davivienda, giró \$ 260.647.604 a favor de la Tesorería Distrital, por concepto de devolución de recursos no utilizados durante la vigencia 2016.

La OCI al constatar el valor girado evidenció, que la Entidad transfirió un mayor valor por \$7.686.206 a la Tesorería Distrital, de acuerdo a la revisión aritmética adelantada; situación que generó la "*materialización de un riesgo operativo*" en el área de Tesorería por error de cálculo.

Ejecución Presupuestal:

Se evidenció cumplimiento a nivel de compromisos del 19,20%, sobre los \$168.771,9 millones destinados para gastos de funcionamiento e inversión; la ejecución en compromisos del primer rubro fueron del 22,61% y del segundo estuvieron en el orden del 18,72%.

La OCI, llama la atención sobre la *baja ejecución de giro* en el rubro de Inversión frente al periodo evaluado, toda vez que al mes de abril de la vigencia 2017, se identificó un cumplimiento del 4.84%. Para el periodo evaluado debe corresponder a un 33% la ejecución para que se considere óptima.

Reservas:

Se ha ejecutado el 28,30% de los \$46.770,5 millones constituidos como reservas presupuestales, dado que se giraron \$13.234,5 millones; \$472,3 millones para Gastos de Funcionamiento y \$12.762,2 millones para Inversión. Ejecución acorde al periodo evaluado.



A continuación los resultados obtenidos a nivel de detalle:

4. DEVOLUCION DE RECURSOS A LA TESORERIA DISTRITAL

Teniendo en cuenta el informe del PAC con corte a diciembre de 2016, elaborado y radicado por la OCI en enero de los corrientes, se obtuvo que la entidad debía devolver a la Tesorería Distrital la suma de \$252.961.398.

El 25 de abril de 2017 la UAERMV giró mediante cheque N° 62311 de Davivienda un valor de \$ 260.647.604, detectando un mayor valor girado de \$7.686.206; situación que amerita la debida atención y diligencia por la Entidad para solicitar la devolución ante la Tesorería Distrital.

MAYOR VALOR GIRADO A LA TESORERIA DISTRITAL (cifras expresadas en pesos)	
INFORME	VALOR
DEVOLUCION DE TESORERIA DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 252.961.398
DEVOLUCION GIRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017	\$ 260.647.604
MAYOR VALOR GIRADO	\$ 7.686.206,0

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de crear un procedimiento documentado que regule la actividad de realizar conciliaciones periódicas entre las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, a fin de establecer adecuados controles que propendan en la mitigación de riesgos operativos, fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Entidad.

5. EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

El rubro presupuestal de inversión, cuya asignación de recursos para la vigencia del 2017 es por valor de \$147.972 millones, el cual se compone por la inversión directa y los pasivos exigibles, donde la primera tiene una participación del 76% (\$112.553 millones) y la segunda contribuye con un 24% (\$35.419 millones).

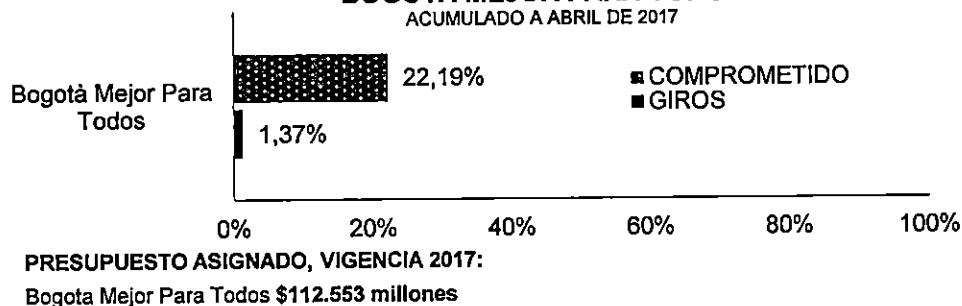
5.1. EJECUCION INVERSION DIRECTA

De la inversión directa del plan de desarrollo: "Bogotá Mejor Para Todos" se identificó una baja ejecución a nivel de los giros del 1,37%.

Respecto a compromisos, la UVM se encuentra en el 22,19%, tal como se observa en la siguiente gráfica:

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

ACUMULADO A ABRIL DE 2017



Fuente OCI

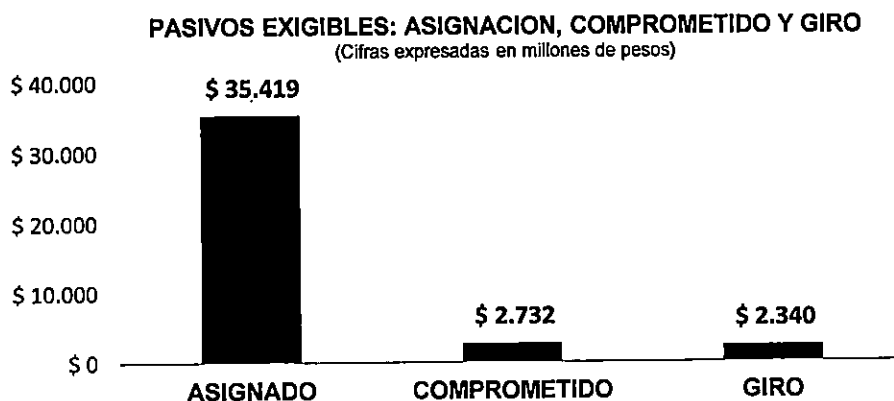
La OCI llama la atención sobre el bajo porcentaje de ejecución de pagos, lo cual conlleva a retrasos, demoras y acumulación de recursos y genera posibles observaciones por parte de los Entes de Control, y reclamaciones legales de los contratistas.

Es necesario que se proyecten y desarrollen planes de contingencia inmediatos que propendan por agilizar con los proveedores de bienes o servicios los giros pendientes por realizar.

5.2. INVERSIÓN - PASIVOS EXIGIBLES:

De los \$35.419 millones apropiados en pasivos exigibles para la vigencia 2017, se identificó que se ha comprometido tan solo el 7,71% y en giro el 6,61% con corte de abril de 2017.

De lo anterior la OCI llama la atención, toda vez que para abril no se comprometieron ni gestionaron los recursos de pasivos exigibles, para disminuir el saldo.



Fuente OCI

Es importante agilizar las cuentas de los compromisos adquiridos y giros para lograr una adecuada ejecución.



5.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento se dividen en los rubros de Servicios Personales y Generales, cuya ejecución promedio es del 22,00%, la cual es adecuada para el periodo sujeto a verificación. No obstante, se identificó que los siguientes rubros a abril de 2017 no se han comprometido:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
CODIGO	RUBRO	APROPIACION	EJECUCION	
			COMPROMETIDO	GIRADO
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20.800.049.000	22,61%	20,61%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16.808.995.000	26,49%	25,10%
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$ 3.991.054.000	6,27%	1,69%
3-1-2-01-05	Compra de equipo	5.000.000,00	0,00%	0,00%
3-1-2-02-06	Seguros	1.060.560.000,00	0,00%	0,00%
3-1-2-02-09	Capacitación	92.220.000,00	0,00%	0,00%
3-1-2-02-10	Bienestar e incentivos	90.053.000,00	0,00%	0,00%
3-1-2-02-12	Salud ocupacional	86.043.000,00	0,00%	0,00%
3-1-2-01-02	Gastos de computador	156.382.000,00	3,23%	2,52%
3-1-2-03-02	Impuestos tasas, contribuciones derec	8.000.000,00	3,27%	3,30%
3-1-2-02-04	Impresos y publicaciones	27.560.000,00	5,11%	5,11%
3-1-2-01-04	Materiales y suministros	95.928.000,00	7,17%	7,17%
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.773.519.000,00	7,68%	0,03%
3-1-2-02-08	Servicios públicos	242.000.000,00	12,62%	12,59%
3-1-2-02-03	Gastos de transporte y comunicación	169.499.000,00	14,35%	14,28%
3-1-2-01-01	Dotación	184.290.000,00	24,66%	0,00%

De la tabla anterior se evidencia atraso en la ejecución de los programas relacionados con capacitación, los cuales se diseñan en el PIC, esta situación genera posibles impactos negativos sobre el clima laboral y la actualización permanente de los servidores públicos.

Frente a los recursos destinados a Salud Ocupacional, bienestar e incentivos, es de reiterar que es una obligación de la entidad realizar el debido suministro de dotaciones, cumpliendo con las normas legales de manera eficiente y oportuna.

La no ejecución de los recursos anteriores, impacta directamente en el clima laboral de manera negativa.

6. EJECUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las reservas presupuestales para la vigencia 2017 se constituyeron en \$46.770,5 millones, de donde un 97,30% fue destinado para inversión y el remanente del 2,70% para gastos de funcionamiento.

Las reservas presupuestales se ejecutaron en un promedio del 28,30%, el rubro de inversión cumplió en un 28,04% y los gastos de funcionamiento en el 37,44%. Este panorama es desalentador, teniendo en cuenta que las reservas se deben ejecutar entre julio y agosto de la

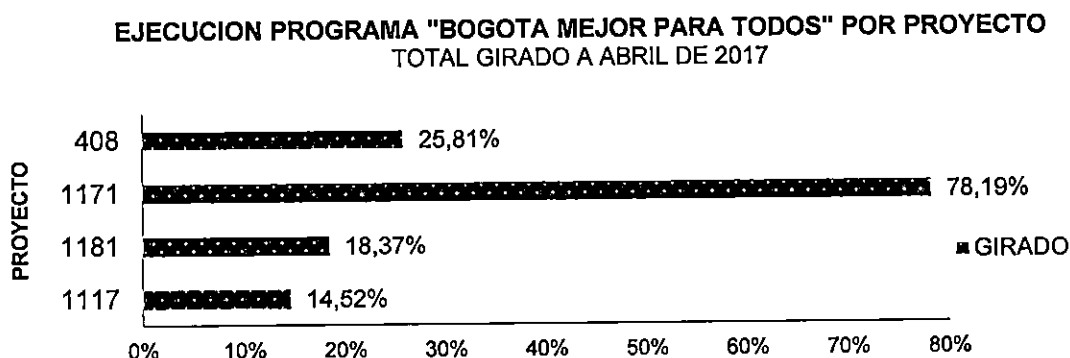
vigencia 2017 y como consecuencia se vislumbra la constitución de pasivos exigibles para el 2018. Situación no ideal presupuestalmente.

A continuación se detalla el comportamiento de ejecución presupuestal de inversión y gastos de funcionamiento:

6.1. INVERSION:

Las reservas presupuestales de inversión desembocan en los programas “Bogotá Mejor Para Todos” y “Bogotá Humana”, en donde el primero tuvo una ejecución de giro del 25,79%; con relación al segundo programa, la OCI llama la atención por la inadecuada gestión que reflejó el mes de abril, al detectarse que no se giraron recursos durante ese mes para el programa de inversión “Bogotá Humana”:

A continuación se observa el comportamiento de giro por programa y sus respectivos proyectos asociados:



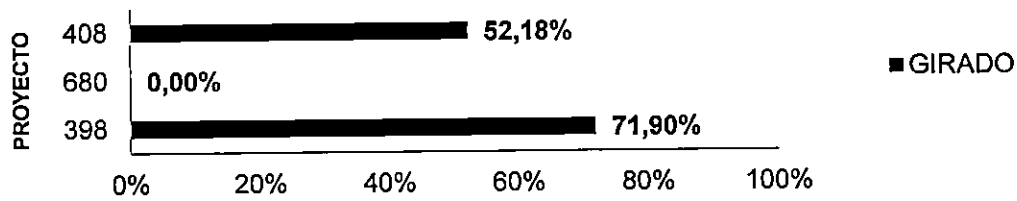
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2017:

- 408 - Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla via: **\$36.796 millones**
- 171 - Transparencia, gestión pública y atención a las partes interesadas en la UAERMV: **\$574.5 millones**
- 1181 - Modernización institucional: **\$2.422 millones**
- 1117 - Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV: **\$1.132 millones**

Es necesario impulsar el proyecto 1117, cuyo beneficio es optimizar la planta tecnológica de la entidad, logrando eficiencia y oportunidad en la articulación y operatividad de los sistemas lógicos, y de esta manera minimizar los procedimientos manuales que incrementan la probabilidad de riesgo ante la pérdida y/o inadecuada seguridad de la información.



EJECUCION PROGRAMA "BOGOTA MEJOR PARA TODOS" POR PROYECTO TOTAL GIRADO A ABRIL DE 2017



RESERVAS PRESUPUESTALES - VIGENCIA 2017:

- 408 - Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla via: \$4.211 millones
- 680 - Mitigación de riesgos en zonas alto impacto: \$360,7 millones
- 398 - Fortalecimiento y desarrollo institucional: \$13,5 millones

En análisis de la anterior ilustración, la OCI llama la atención por el incumplimiento a la ejecución del proyecto 680 de *Mitigación de riesgos en zonas alto impacto*, al identificar un 0% de pagos o giro de recursos con corte a abril de 2017, teniendo en cuenta que este proyecto perteneció al Plan de Desarrollo "BOGOTA HUMANA", El cual finalizó en junio de 2016.

6.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento se dividen en los rubros de servicios personales indirectos y gastos generales, donde su ejecución promedio en giro al corte de abril de 2017 supera el 37%.

Durante abril de 2017 se giraron recursos con destino al rubro de capacitación, logrando ejecutar el 41,73% del mismo, ahora es prioridad desplegar una adecuada gestión para agilizar los compromisos y desembolso de los recursos propios del rubro *Gastos de Computador*, que presentó 0% en la ejecución de giro en el mes sujeto a verificación.

7. RECOMENDACIONES

Gestionar ante la Tesorería Distrital la devolución del mayor valor girado el 25 de abril de 2017 por \$\$7.686.206, además, se recomienda implementar o robustecer los controles en el área de Tesorería con el archivo lógico donde se registra la conciliación de saldos entre Presupuesto y Tesorería.

Documentar un procedimiento para realizar conciliaciones periódicas entre los saldos generados por Presupuesto, Tesorería y contabilidad en sus diferentes sistemas de información (PREDIS, PAC, TRIDENT), dado que es relevante garantizar la uniformidad de cifras y alinear los procesos de la entidad con lo expuesto en la Resolución 357 de 2008, formulario de Evaluación de Control Interno Contable, pregunta 22.

Establecer y desarrollar inmediatamente planes de acción que contribuyan en ejecutar antes del III trimestre del 2016, los \$36.500 millones constituidos como reservas presupuestales,



disminuyendo el saldo de los recursos que se convertirán para la vigencia 2018 en pasivos exigibles.

Es importante que la administración continúe con los planes de acción propuestos en función de agilizar los procesos contractuales, cuya finalidad converge en el giro de los recursos, lo anterior con ocasión al bajo nivel de autorizaciones de giro del rubro Inversión (2,62%) que no es acorde al periodo en verificación.

Sostener permanentemente reuniones con los responsables de proyectos de inversión, para realizar seguimiento y medición al cumplimiento del POAI y PAA 2017, cuya finalidad es ejecutar oportunamente el presupuesto asignado y evitar sanciones presupuestales por la baja ejecución.

Formular y ejecutar un plan de acción que propenda en la adecuada ejecución de los recursos asignados en la vigencia 2017, evitando la constitución de pasivos exigibles y a su vez dar cumplimiento al principio de anualidad.

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI. *WCR*
Revisó: Juan Hernando Lizarazo Jara – Profesional Especializado OCI. *JLJ*